

RAD. No. 2016-00042

EJECUTIVO SINGULAR.

SECRETARIA: Señor juez; pasó a su Despacho el presente proceso, informándole que la Apoderada Judicial de la parte ejecutante Cesionaria solicita la entrega de varios depósitos judiciales.

Sírvase proveer.

Sincelejo, 28 de julio de 2023.

DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO.
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO-SUCRE, veintiocho (28) de julio de Dos Mil Veintitrés (2023).

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que la Apoderada Judicial de la parte ejecutante Cesionaria **GARANTIA FINANCIERA S.A.S.**, identificada con el NIT. 901.034.871-3, representada legalmente por Dennys del Rosario Pertuz Ospino, solicita la entrega de diversos títulos judiciales constituidos a órdenes de este proceso y por cuenta de este Despacho, descontados a las integrantes de la parte ejecutada **EDITH MARGARITA GOMEZ MARTINEZ, y ELDA CRISTINA GARRIDO VERGARA**; ahora bien, como quiera una vez revisada la página web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia perteneciente a este Despacho, aparecen consignados cinco (05) depósitos judiciales descontados a al integrante de la parte ejecutada **EDITH MARGARITA GOMEZ MARTINEZ**, identificada con la C.C. No. 64.720.305, razón por la se dispondrá su entrega en favor de la parte ejecutante Cesionaria por ser legal y procedente.

En mérito de la expuesto se

RESUELVE:

Hágase entrega previo endoso e identificación al Representante Legal de la parte ejecutante Cesionaria **GARANTIA FINANCIERA S.A.S.**, identificada con el NIT. 901.034.871-3, representada legalmente por **DENNYS DEL ROSARIO PERTUZ OSPINO**, o a la persona que acredite tal condición con la condigna certificación, de cinco (05) títulos judiciales, los cuales se discriminan así:

Numero	Fecha	Valor
463030000601028	10/05/2019	\$ 218.248,00
463030000658028	07/07/2020	\$ 155.194,00
463030000696535	02/06/2021	\$ 164.323,00
463030000739493	16/05/2022	\$ 152.252,00
463030000780386	21/04/2023	\$ 702.363,00

Para un total de **UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.392.380)** descontados de la mesada que percibe la integrante de la parte ejecutada **EDITH MARGARITA GOMEZ MARTINEZ**, identificada con la C.C. No. 64.720.305, como pensionada de la FIDUPREVISORA S.A.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Julio Ricardo Montalvo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d319af97d8ebcfd2ece863bf70c8d9475d38703f84bcbf90a5b88624d933aec**

Documento generado en 28/07/2023 12:01:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>